*Universidad Nacional de Salta*
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
---

SALTA, 04 de Abril de 2006

Expediente N° 8280/98

RES. CD. N° 105/06

VISTO:

El pedido de prórroga interpuesto a fs. 37, por el Ing. Walter Cosme Villa – alumnos de la carrera de Maestría en Energías Renovables, para la presentación de su Trabajo de Tesis, el cual venciera el pasado 23 de diciembre;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico a fs. 38, aconsejó acceder a lo solicitado, extendiendo el plazo hasta el 22 de Diciembre de 2006 a tales fines;

Que en igual sentido se expide la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 40;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión de Cuarto Intermedio del día 29/03/06 de la reunión ordinaria del día 22/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar, al **Ing. Walter Cosme Villa – D.N.I. N° 11.663.035**, una nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 2006 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al interesado, al Comité Académico de la carrera de Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas